

FECHA 1/4/2009

ENTRADA N.º: 2008/567

**CARTA DE INTENCIONES
ENTRE LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (Alcalá de Henares, España)
Y LA
UNIVERSIDAD DE GRANMA (Bayamo, Granma, Cuba)**

El Rector de la Universidad de Alcalá, Dr. Virgilio Zapatero Gómez, y el Rector de la Universidad de Granma, Dr. Quirino Arias Cedeño, en representación de sus respectivas Instituciones, suscriben la presente Carta de Intenciones, en los términos siguientes:

Primero:

La Universidad de Alcalá y la Universidad de Granma, manifiestan por este medio su deseo de cooperar en los campos de la investigación, docencia y de actividades culturales, incluyendo el intercambio de profesores, estudiantes y personal administrativo, teniendo además en cuenta las iniciativas bilaterales de cooperación entre España y Cuba, a las cuales se desea aportar una colaboración concreta en el ámbito universitario y cultural.

Segundo:

La colaboración se extenderá a todos los campos que se fijen en su momento, dejando constancia del interés que existe en las áreas de interés mutuo.

Tercero:

Ambas Instituciones impulsarán acciones que conduzcan a la instrumentalización de esta cooperación, a través de un convenio marco y de acuerdos específicos.

La presente Carta de Intenciones, se firma en dos ejemplares en español de un mismo tenor y un solo efecto entrando en vigor a partir de la fecha de última firma y por un periodo de tres años.

Por la
Universidad de Alcalá



Dr. Virgilio Zapatero Gómez
Rector Magnífico
Fecha: 25-06-08

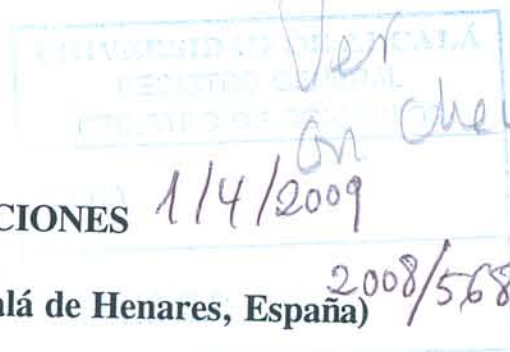
Por la
Universidad de Granma



Dr. Quirino Arias Cedeño
Rector
Fecha: 25-06-08



c/53-56



**CARTA DE INTENCIONES
ENTRE LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (Alcalá de Henares, España)
Y LA
UNIVERSIDAD DE GRANMA (Cuba)**

La Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá, Dra. M^a José Toro Nozal, y el Rector de la Universidad de Granma (Cuba), Profesor Quirino Arias Cedeño, en representación de sus respectivas Instituciones, suscriben la presente Carta de Intenciones, en los términos siguientes:

Primero:

La Universidad de Alcalá y la Universidad de Granma, manifiestan por este medio su deseo de cooperar en los campos de la investigación, docencia y de actividades culturales, incluyendo el intercambio de profesores, estudiantes y personal administrativo, teniendo además en cuenta las iniciativas bilaterales de cooperación entre el Reino de España y la República de Cuba y las multilaterales en el marco de la Unión Europea, a las cuales se desea aportar una colaboración concreta en el ámbito universitario y cultural.

Segundo:

La colaboración se extenderá a todos los campos que se fijen en su momento, dejando constancia del interés que existe en las áreas de *Tecnología*

Tercero:

Ambas Instituciones impulsarán acciones que conduzcan a la instrumentalización de esta cooperación, a través de un convenio marco y de acuerdos específicos.

La presente Carta de Intenciones, se firma en dos ejemplares en español de un mismo tenor y un solo efecto entrando en vigor a partir de la fecha de última firma y por un periodo de tres años.

Por la
Universidad de Alcalá

Por la
Universidad de Granma

Dra. M^a José Toro Nozal
Vicerrectora de RRII
Fecha: 26/06/2008

Profesor Quirino Arias Cedeño
Rector Magnífico
Fecha 26/06/2008